

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de aspirantes, admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la comisión de selección, para la cobertura temporal de una plaza vacante de Radiofísico, convocada por Resolución de 12 de marzo de 2015.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 12 de marzo de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de Radiofísico, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.—Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión temporal de una plaza de Radiofísico vacante en la plantilla orgánica del Área.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado admitidos los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos	DNI
Abad Mocholi, Diego	24377264 R
Montserrat Fuertes, Teresa	71651546 Z
Perucha Ortega, María	29044180 X
Rodríguez Cobo, Celestino	33542250 Q
Ruiz Arrebola, Samuel	30831379 V
Verde Velasco, José M. ^a	07860680 Q

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la Base Tercera 3.1) a) de la convocatoria y apartado 3.2), procede excluir al siguiente candidato, por los motivos que se detallan:

Nombre y apellidos	DNI	Causa de Exclusión
Brasa Estévez, Miguel	39452780 Y	No estar en posesión de la especialidad de Radiofísico Hospitalario en la fecha final del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero.—Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, de acuerdo a lo establecido en la Base Sexta y Quinta 5.1) de la Resolución de fecha 12 de marzo de 2015 de la Gerencia del Área Sanitaria IV:

- Dr. Miguel J. Rodríguez Gómez, Director de Hospital, que actuará de Presidente.
- Dra. Belén Fernández González, Jefe del Servicio Física Médica y Protección Radiológica.
- Dr. Miguel Ángel Peinado Montes, Radiofísico del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica.
- D. José Manuel González Sancho, Radiofísico del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica.
- Don Severo G. Alonso Raimundo, Técnico de la Función Administrativa de la Subdirección Económica y Recursos Humanos del Área Sanitaria IV, que actuará como Secretario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1. de la Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 16 de abril de 2015.—El Gerente del Área Sanitaria IV.—Cód. 2015-07005.